



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLON

### RESOLUCIÓN NO. 010 (09 de Abril de 2018)

#### “Mediante la cual se establece el sistema de premiación para el Campeonato Nacional Interligas Distancia Sprint”

El Órgano de Administración de LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLON, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

#### CONSIDERANDO QUE:

Que se hace necesario definir el sistema de clasificación para el Campeonato Nacional Interligas Distancia Sprint a realizarse en la Isla de San Andres del 13 al 15 de abril de 2018.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Que el Campeonato Nacional Interligas distancia Sprint se disputara un total de:

ORO	PLATA	BRONCE
4	4	4

A distribuirse así:

#### FEMENINO

	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	1	1	1
Equipos	1	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

#### MASCULINO

	ORO	PLATA	BRONCE
Individual	1	1	1
Equipos	1	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>





**ARTÍCULO SEGUNDO.** Que se establecen las siguientes clasificaciones:

<b>INDIVIDUAL</b>	Masculino y Femenino
<b>EQUIPOS</b>	Masculino y Femenino, mediante la sumatoria de los tiempos obtenidos por los dos (2) mejores atletas participantes por cada departamento, Bogota D.C y Fuerza Deportiva Militar, en cada género.

**ARTÍCULO TERCERO.** Que se designara como Campeón a la Liga que acumule el mayor número de medallas de Oro, en caso de empate se tomara las medallas de plata obtenidas por las Ligas en disputa y, de continuar el empate, se tendrán en cuenta las medallas de bronce.

**ARTÍCULO CUARTO.** Comunicar a las ligas afiliadas.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

**RODRIGO ANDRÉS SALAZAR PELAEZ**  
PRESIDENTE

